



EXP-UNC: 0060286/2017

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la **Mgtr. María Teresa Conti** (Leg. Univ. 24.650) solicita aumento de dedicación en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva (109) en la cátedra **Lengua Castellana II, comisiones E-F y G** a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
Las Res. HCD 382/16 y 131/17 a fs. 2-3,
Las Res. HCS 1176/16 y 27/17 a fs. 4-5,
La Ord. HCS 02/14 a fs. 6-8,
El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia a fs. 9,
Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º. Hacer lugar a lo solicitado por la **Mgtr. María Teresa Conti** (Leg. Univ. 24.650) y elevar el expediente al HCS para su tratamiento.

Art. 2º. Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº



86